



MENDOZA, 02 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 26823/2023 por el que Marcia Lourdes CASTRO solicita acreditación de materia como optativa; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante es alumna de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

Que la alumna CASTRO presenta la aprobación de la asignatura: "Ilustración: Técnicas Experimentales y Proyecto Narrativo", cursada en la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Guaymallén, entre los meses de septiembre y noviembre de 2022.

Que corre agregada la Historia Académica de la alumna.

Que la Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 16/19-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

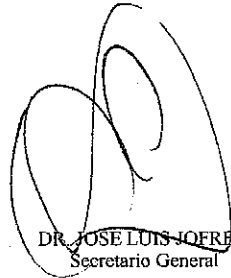
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Reconocer a Marcia Lourdes CASTRO (DNI N° 42.010.067), alumna de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, la asignatura: "*Ilustración: Técnicas Experimentales y Proyecto Narrativo*" – *Nota Final de Evaluación: Aprobado*; como optativa de dicha Carrera, de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 16/19-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 416/2024-D

pcg


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana